



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 MAR. 2021

Rad. No. 005-2018-00695-00

Como apoderado judicial de la señora MARTHA NURY GARCÍA DÍAZ, se reconoce al abogado JAVIER ALEJANDRO MEDINA BENAVIDES en los términos y para los fines del poder conferido.

Una vez cumplido lo ordenado en auto de esta misma fecha en cuaderno de medidas cautelares, se dispondrá lo pertinente frente incidente de levantamiento de embargo y secuestro propuesto.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(3)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>17</u>
Fijado hoy <u>16 MAR. 2021</u> a la hora de las 8: 00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria